

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

CÓRDOBA, 2 4 MAY 2011

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba Nº 0037808/2010, por el cual se solicita el reconocimiento del gasto por la adquisición de Equipamiento, para la Escuela de INGENIERÍA INDUSTRIAL en el marco del Proyecto PROMELII; y

CONSIDERANDO:

Que se ha dado cumplimiento a los requisitos formales del Decreto Nacional 436/00, Decreto 1023/01 y la Ordenanza 04/06 del H. Consejo Superior y sus modificatorias en Ordenanzas 09/08 y 06/10;

Que a fs. 08 se informa que la Actividad D2.2 - Laboratorio de Ingeniería y Mantenimiento Industrial, creado por Resolución Nº 427-HCD-05 ING. IND. (P.R.O.M.E.I II), cuenta con fondos suficientes;

El presupuesto presentado por la empresa: MATRIX COMPUTACIÓN a fs. 23;

Lo informado por el Área Económico Financiera a fs. 34 en cuanto a que la presente compra queda encuadrada dentro de lo normado en el Art. 2º - punto VIII "Compras y contrataciones menores" de la Ord. 06/10/HCS;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1°).- Reconocer el gasto realizado por la adquisición de 1 (uno) DISCO RÍGIDO 320GB USB VERB, 1 (una) CÁMARA NIKON L22 COOLPIX 12 + MEMORY, CARD MICRO SD 4GB HC, a la firma: MATRIX COMPUTACIÓN, por el monto total de PESOS MIL OCHENTA Y OCHO C/01/100 (\$ 1.088,01), en el marco del Proyecto PROMEI II.

Art. 2°).- El referido gasto será atendido con fondos del Proyecto PROMEI II, Actividad D.2.2 – Laboratorio de Ingeniería y Mantenimiento Industrial, creado por Resolución Nº 427-HCD-05 ING. IND.

Av. Vélez Sársfield 1600 5016 CORDOBA – República Argentina



Teléfono: (0351) 4334139/4334140

Fax: (0351) 4334139



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 3º).- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese a la Escuela de Ingeniería Industrial, a la Prosecretaría de Evaluación Institucional y gírense las presentes actuaciones al Área Económico Financiera.

Prof. Ing. Ly
SECRETARIO DEL RAS
Focultad de Gention Factor
UNIVERSIDAD NA 1999

Prof. ing. HECTOR GABRIEL XVELLA
DECKNO
Facultad 2: General to district y Naturales
Universities have

RESOLUCION NO 0 0 6 1 2 - T - 2011

ARE OPERATIVA

Teléfono: (0351) 4334139/4334140 Fax: (0351) 4334139